

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de enero de 1978.-

Visto el presente expediente N° 222.763/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 305/77 realizada con el objeto de efectuar la contratación del Servicio Anual de Atención Integral de Ascensores y Bombas Elevadoras de Agua instaladas en diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1077/77 (Confr. fs.7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38/39, 41 y 55.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 31/77.-

SE RESUELVE:

"1º) Aprobar la licitación pública N° // 305/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ // 13.604.640--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ASCENSORES CANTONI" por la provisión de los renglones nros. 1,2, 3,4,7,9,11,12,14,15,16,17,18,20, 21,22 y 23 -por menor precio; /

//////////////////////////////

//////////

6,8,10 y 13 -por Única oferta-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 34/37 y 50/52 y por el im-
porte total de PESOS: TRECE MI
LLONES CUATROCIENTOS CUATRO //
MIL.....\$ 13.404.000.--
NETO

-a "ESTAN. T. TIEPUN ASCENSORES"
por la provisión del renglón
nro. 5 -por menor precio en
desempate- de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 19/22 y
53/54 y por el importe total
de PESOS: DOSCIENTOS MIL SEIS
CIENTOS CUARENTA.....\$ 200.640.--
Dto. 1% p.p. 15 d.

2º) Dejar sin efecto -atento lo aconsejado //
por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38- el ren-
glón nro. 19.-

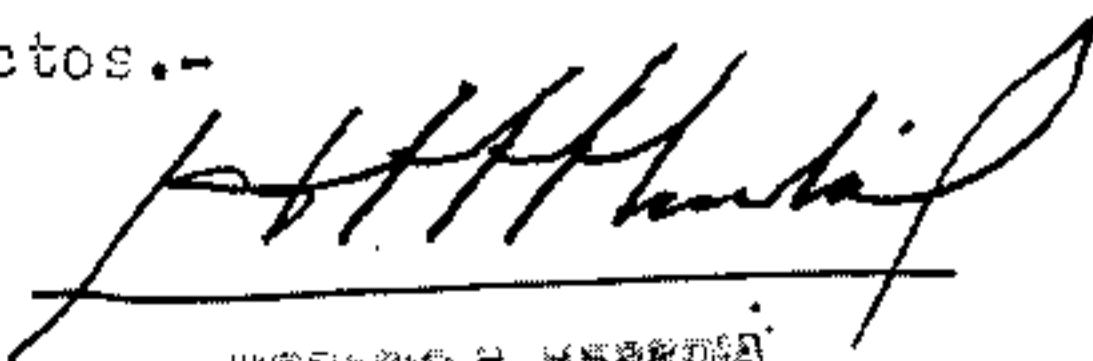
3º) Imputar el presente gasto de la siguien-
te manera:

-\$ 13.404.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribucio-
nes a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-
230)

-\$ 200.640.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribucio-
nes a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-
230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del año 1978.-

4º) Registrese y devuélvase a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
ción, a sus efectos.-


FRANCISCO H. HERRERA